



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **300/2023/00782**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-04-2024 a las 10:11 horas.



**Suministro en régimen de arrendamiento y mantenimiento de 44 vehículos eléctricos de cuatro ruedas para su utilización por la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación y el Cuerpo de Agentes de Movilidad.**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 2.271.236,42 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Importe** 1.983.669,24 EUR.

→ **Subtipo** Alquiler

→ **Importe (sin impuestos)** 1.639.396,07 EUR.

→ **Contrato Mixto** No

→ **Plazo de Ejecución**

→ 3 Año(s)

→ **Clasificación CPV**

→ 34115200 - Vehículos de motor para el transporte de menos de 10 personas.

## Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Suministro en régimen de arrendamiento y mantenimiento de 44 vehículos eléctricos de cuatro ruedas para su utilización por la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación y el Cuerpo de Agentes de Movilidad.

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=cbWtH0sw6gs%2Bk2oCbDoslw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=cbWtH0sw6gs%2Bk2oCbDoslw%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal** 5 - Protección del medio ambiente

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.madrid.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ID5j36X2poGzz8fXU 2i3eQ%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Montalbán, 1

→ (28014) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ **Teléfono** +34 915885346

→ **Correo Electrónico** [contratacionagmaym@madrid.es](mailto:contratacionagmaym@madrid.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Plataforma de Contratación del Sector Público

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 23/04/2024 a las 23:59

## Dirección Postal

→ Montalbán, 1

→ (28014) Madrid España

## Recepción de Ofertas

→ Plataforma de Contratación del Sector Público

## Dirección Postal

→ Montalbán, 1

→ (28014) Madrid España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 23/04/2024 a las 23:59

→ Observaciones: Se recomienda que tengan en cuenta el horario de soporte de plataforma (L-J 9h a 19h; V 9h a 15h).

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### Apertura del sobre de oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 07/05/2024 a las 10:30 horas

→ Apertura del sobre de oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes

### Lugar

→ Entorno digital

Tipo de Acto : Privado

## Otros eventos

### Apertura del sobre administrativo

→ Apertura sobre administrativo

→ El día 25/04/2024 a las 12:30 horas

→ Apertura del sobre administrativo

### Lugar

→ Entorno Digital

Tipo de Acto : Privado

## Subasta electrónica

## Proveedor de Información adicional

→ Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid

## Dirección Postal

→ Montalbán, 1

→ (28014) Madrid España

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Información del Anuncio Previo en Diarios

### Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 05/12/2023

→ Fecha de publicación 06/12/2023

→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:739950-2023:TEXT:ES:HTML>

## Información del Anuncio de Licitación en Diarios

### Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 05/04/2024

**Objeto del Contrato: Suministro en régimen de arrendamiento y mantenimiento de 44 vehículos eléctricos de cuatro ruedas para su utilización por la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación y el Cuerpo de Agentes de Movilidad.**

#### → Descripción del procedimiento

Suministro en régimen de arrendamiento y mantenimiento de 44 vehículos eléctricos de cuatro ruedas para su utilización por la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación y el Cuerpo de Agentes de Movilidad.

→ Valor estimado del contrato 2.271.236,42 EUR.

#### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.983.669,24 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.639.396,07 EUR.

#### → Clasificación CPV

→ 34115200 - Vehículos de motor para el transporte de menos de 10 personas.

#### → Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

#### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

#### Dirección Postal

→ España

### Opciones y prórrogas

→ Opciones: Prórroga: Sí Procede Duración: 24 meses, no excediendo el plazo total del contrato de 60 meses.

### Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

#### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Será obligatorio que los bienes o servicios objeto del contrato hayan sido producidos o se desarrollen respetando las normas socio-laborales vigentes en España y en la Unión Europea o de la Organización Internacional del Trabajo.

### Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

→ Aplica la Directiva de Vehículos limpios respecto a la compra, arrendamiento o alquiler de vehículos

#### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

#### Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Escritura de constitución debidamente inscrita, NIF y bastanteo de poder. Si es persona física,

únicamente DNI. Empresas extranjeras: conforme cláusula 25 PCAP.

- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI del PCAP relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- No prohibición para contratar - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 LCSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en el artículo 71 LCSP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de alta IAE.

## Motivos de exclusión

- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Motivos de exclusión exclusivamente nacionales

## Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 89.1 apartado a) de la LCSP - Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: relación de contratos en el ámbito de actividades objeto del contrato ejecutados o en ejecución en los últimos tres años (2021, 2022 y 2023 – y la parte correspondiente a 2024), por un importe superior al 50% del presupuesto base de licitación, es decir, más de 991.834,62 euros. La relación de contratos incluirá importe, fechas, lugar, el destinatario público o privado de los mismos, el lugar de ejecución y se precisará si se prestó a satisfacción del contratante. La ejecución de los contratos finalizados o en curso se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste, o a falta de éste, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. En caso de ofertas en UTE, la UTE alcanzará la solvencia exigida si ambos acreditan la ejecución de contratos similares sumándose todos ellos a efectos de acreditar el cumplimiento del importe exigido en el año de mayor volumen. Régimen de responsabilidad en caso de integración de solvencia económica o financiera con medios externos: En atención a la naturaleza de arrendamiento de vehículos, cuando un licitador recurra a las capacidades de otras entidades para la acreditación de la solvencia, dichas entidades serán solidariamente responsables de la ejecución del contrato.

## Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Artículo 87.1 apartado a) de la LCSP - Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: se exigirá un volumen de negocios superior al 50% del presupuesto base de licitación establecido (991.834,62) en al menos uno de los últimos tres ejercicios (2021, 2022 y 2023) acreditada mediante declaración responsable del representante legal.  
**Umbral:** 991834.62 **Periodo:** 2021, 2022 y 2023 **Expresión:** euros

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre administrativo
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Apertura del sobre administrativo
- **Descripción** Sobre administrativo

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre de oferta económica
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** Apertura del sobre de oferta económica
- **Descripción** Sobre de oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

## Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 1. Oferta económica
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 55
  - Expresión de evaluación :  $Y = m \cdot (X_f - X)$
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 55
- 2. Autonomía
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 5
  - Expresión de evaluación :  $Y = X - X_1/X_1 - X_1(Y_2 - Y_1) + Y_1$
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 5
- 3. Consumo mínimo
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 10
  - Expresión de evaluación :  $Y = X - X_1/X_2 - X_1(Y_2 - Y_1) + Y_1$
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 10
- 4. Potencia del motor
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 10
  - Expresión de evaluación :  $Y = X - X_1/X_1 - X_1(Y_2 - Y_1) + Y_1$
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 10
- 5. Capacidad maletero
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 20
  - Expresión de evaluación :  $Y = X - X_1/X_1 - X_1(Y_2 - Y_1) + Y_1$
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 20

## Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

#### Dirección Postal

→ Plaza de Chamberí nº 8 - 5ª planta  
→ (28010) Madrid España

#### Contacto

→ Teléfono +34 917206346  
→ Correo Electrónico tribunal.contratacion@madrid.org

### Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**

#### Dirección Postal

→ Plaza de Chamberí nº 8 - 5ª planta  
→ (28010) Madrid España

#### Contacto

→ Teléfono +34 917206346  
→ Correo Electrónico tribunal.contratacion@madrid.org

→

Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Se podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación, en los términos del artículo 215 de la ley 9/2017.

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No